



**ACTA**  
**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**20/11/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 15:30 horas, el Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE (S)	DON VICTOR ESCUDERO FAILLA
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA**

- 1.SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.APROBACIÓN ACTAS ORD.Nº 25 y 26 DEL 2024.
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD: Nº133-134 -135-136-137-138 -140.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- 4.CUENTA SR. ALCALDE
- 5.CUENTA DE COMISIONES
- 6.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7.PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, presidente del Honorable Concejo Municipal, saluda a todos los que están en sala y a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones, en la sesión ordinaria Nº33 del 2024.

**2.APROBACIÓN ACTAS ORD.Nº25 y 26 2024:**

Acta Ord.Nº25, Aprobada  
Acta Ord.Nº26, Aprobada

**3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD: Nº133-134 -135-136-137-138 -140.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

Sr. Diego Huerta Departamento de Salud, presenta las modificaciones presupuestarias detalladas a continuación.

1.Memo Nº 133, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Retiro Voluntario Ley 20.250 Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo Nº334/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 121,748 – Retiro Voluntario Ley 20.250. En atención al Memo DSAL-M00133/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal

2.Memo Nº 134, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Royalty Minero Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo Nº335/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 90.000 – Royalty Minero. En atención al Memo DSAL-M00134/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.



3.Memo N° 135, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Diferencia de Percápita Concejalas y Concejales aprueban.

Acuerdo N°336/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 663.727 – Diferencia de Percápita. En atención al Memo DSAL-M00135/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.

4.Memo N° 136, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Asignación Desempeño Difícil Rural. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°339/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 21.909 – Asignación Desempeño Difícil Rural. En atención al Memo DSAL-M00136/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal

5.Memo N° 137, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Bono Escolar. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°338/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 17,185 –Bono Escolar. En atención al Memo DSAL-M00137/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.

6.Memo N° 138, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Asignación Desempeño Colectivo Primera Segunda y Tercera Cuota. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°340/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 655.835 –Asignación Desempeño Colectivo Primera Segunda y Tercera Cuota. En atención al Memo DSAL-M00138/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.

7.Memo N° 140, Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION, Aguinaldo de Fiestas Patrias. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°340/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACION por M\$ 25.296 –Aguinaldo de Fiestas Patrias. En atención al Memo DSAL-M00140/2024, emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.

**4.CUENTA SR. ALCALDE:**

No hay cuenta del Sr. Alcalde en comisión de Servicio.

**5.CUENTA DE COMISIONES:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en esta fue una comisión con un trabajo muy ingrato e incomprensible, se trató de mejorar en varios aspectos de trabajar en equipo con mesas de trabajo, aunque algunas direcciones no se sumaron debido a eso claramente siente que el objetivo de este, no se va ver el fruto lo que es lamentable porque tenemos muchos vecinos preocupados de la seguridad y cuando se habla de seguridad muchas veces los locales nocturnos no todos de los cuales nunca se tuvo a la mano un documento para poder tomar una decisión otros que no están habilitados estructuralmente para funcionar desde el punto de vista sanitario que se tiene muchas correcciones que se revisaron, el concejal agradece el trabajo de los equipos municipales de fiscalización y Seguridad que dentro de los pocos recursos y poco personal que en su momento tuvo porque ahora hay una dotación importante, el trabajo de Carabineros que



manifestaron en una reunión de trabajo que dentro de las prioridades no era fiscalizar los locales nocturnos, el concejal considera que ahí hay un error, porque hoy en día es un factor de riesgo. Lo que queda demostrado a nivel país y solo en Vallenar, las principales causas de accidentes, asaltos, robos son justamente a la salida de los locales nocturnos, coloca a disposición todos los antecedentes de los concejales que van a estar representándonos en el nuevo concejo Deisy Saavedra y Artemio Trigos Godoy de hacer llegar esta información y se haga un seguimiento porque el concejal cree que ellos van a ser la continuidad y defensores del trabajo que se quiso realizar.

Presidente del concejo expresa que hay algunos propietarios que no cumplen con los requisitos y no respetan creando problemas al vecindario menciona que estuvo en Seguridad donde se trató muchas veces llamando a carabineros y daban abasto porque ellos no pueden estar en todos lados.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), expresa que el primer concejo de Diciembre el día 4, es muy importante porque hay que dejar aprobadas las herramientas de gestión 2025, esto es independiente del concejo de traspaso que es el día 6/12/2024, este es exclusivamente para hacer el traspaso no hay otro punto en la tabla.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay que aprobar el rol de alcoholes que va ser aprobado por el concejo entrante, claramente es muy importante y relevante lo el concejal, está manifestando ahora y que ustedes, tienen que estar muy informados ahora, porque los concejales entrante, no tienen idea del trabajo que se ha realizado y el conocimiento del trabajo, el concejal considera que hubiese sido ideal haber dejado aprobado, para que ellos iniciaran un trabajo de cero con miras al próximo semestre.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), expresa que el se puede pronunciar a lo que es la herramienta de gestión porque por ley se establece que es el primer concejo de Diciembre, entiende que el rol de alcoholes es el 15/12/2024, por lo tanto, podría ser un concejo después ahora si ustedes lo deciden y está la información suficiente como para dejar aprobado.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa al respecto no han tenido un trabajo previo de cuales son los locales que estarían condicionados para aprobar las patentes de alcoholes, por eso como dice el colega es complejo porque se va a recibir el legajo de 340 patentes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera que el tema de patentes de alcoholes se tenía que haber dejado listo como concejo, para cerrar este período, porque legalmente les correspondía, el tema es que lamentablemente en estas últimas semanas no ha estado el alcalde en ningún concejo y hoy está en comisión a Copiapó por todo el día, cuando hay concejo municipal, se va de comisión de servicio para no estar en concejo, siendo que tenemos estos temas relevantes porque hoy como dice el colega Iriarte donde los concejales que llegan, no tiene idea de las patentes de alcoholes tal vez y van a tener que tomar una decisión, no creen que eso es injusto para ellos, porque nosotros tenemos que cumplir hasta el final y si acá un departamento no entregó la información correspondiente son seis meses de plazo que se les da, para que puedan entregar todos los antecedentes al concejo y no se hizo lamentablemente, la concejala lo siente por los funcionarios que trabajan, en esos departamentos que los respeta, pero el trabajo se tiene que hacer dejando entregados todo como corresponde al concejo que ingresa con la nueva administración, señala que el colega Iriarte durante todo el periodo pidió que se realizaran estas mesas de trabajo para ver en qué situación estaban los locales en cada caso, cosa que no se ha hecho, también forma parte que usted, como administrador pudiera haber supervisado ese trabajo, lo que encuentra lamentable, expresa la concejala que ella con el concejal Trigo pueda entregar la información y orientación al nuevo concejo.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), aclara que el plazo para entregar la información del rol completo de alcoholes es hasta el 15/12/2024.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el plazo es hasta el 15/12/2024, para aprobar el rol de alcoholes, pero lo que no quiere decir que se haga un trabajo previo de análisis de patentes.

Presidente del concejo consulta administrador alguna posibilidad que los departamentos correspondientes nos hagan llegar la información.

Sr. Víctor Escudero Alcalde (s), expresa que coincide con el criterio al respecto si se tiene que tomar decisiones al 2025 y que tiene que ver con un trabajo sobre el 2024, lo que correspondería



a su criterio la decisión se toma por este concejo, considera estar a tiempo como para hacer el trabajo planteado por el concejal Iriarte perfectamente se puede hacer una reunión de trabajo la próxima semana.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que serviría mucho esa mesa de trabajo aun cuando no se apruebe el rol de patente si tenga antecedentes, argumentos el próximo concejo en la mesa.

## 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Prov. N°257: Modificación presupuestaria N°3, para iniciar proceso de licitación para los Convenios "Contratos de Suministro Aseo", "Contrato de Suministro de Materiales de Escritorios", "Contrato de Suministro Agua Purificada", "Contrato de Suministro Materiales de Construcción y Reparación".

Concejales y Concejales aprueban.

### Acuerdo N°344/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para los Convenios "**Contratos de Suministro Aseo**", "**Contrato de Suministro de Materiales de Escritorios**," "**Contrato de Suministro Agua Purificada**," "**Contrato de Suministro Materiales de Construcción y Reparación**", estos convenios tienen una vigencia de 12 meses, renovable por un período adicional de 12 meses, señalar que estos contratos superan el período alcaldicio.

2. Memo N°257: Directora de Dideco (s), Isabel Valdebenito solicita acuerdo de concejo para la extensión de arriendo de la casa donde está funcionando la Dideco.

Leonardo Ceriche expresa que se tiene que aprobar, para dar continuidad a la atención del departamento de asistencialidad de la Dideco, no se acompaña certificado de disponibilidad porque primero se tiene que aprobar el presupuesto 2025.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que no puede aprobar si no tiene claridad en el documento este arriendo es con recursos Royalty y no está garantizado para el próximo año y estos recursos están en la mira, es complejo dejar aprobado algo que no está garantizado.

Concejo Sr. Hugo Iriarte este recurso Royalty no está considerado en el presupuesto 2025, por eso complica dejar aprobado.

Alcalde (S), Víctor escudero aclara que este recurso esta considerado en el presupuesto 2025, porque no son recursos Royalty, sino se aprueba, este departamento que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario no tendría donde atender y realizar la continuidad el trabajo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que este concejo se caracteriza por venir haciendo un trabajo bien transparente y no tenemos disponibilidad presupuestaria, pero se dice que está en el presupuesto, pero todavía no se aprobado el presupuesto todavía por lo tanto ellos no pueden estar asignando recursos a un presupuesto que aún no está aprobado ni siquiera por el concejo municipal, eso es imposible, ahora que nos diga el administrador que en Enero no van a tener donde trabajar, entonces se pudo ver antes para haber buscado una solución a este problema porque las cosas se tiene que hacer bajo la legalidad total.

Leonardo Ceriche expresa que concuerda con las palabras de la concejala, pero esta gestión es para que nos permita negociar con el arrendatario para que nos permita genera este acuerdo para un nuevo contrato o prorroga de este, para dar continuidad al trabajo de este departamento.

Concejo Sr. Hugo Iriarte expresa una inquietud que el 6 es el cambio de concejo y esta información es antes del 31/12/2024, considera que por respeto a los concejales que van a entrar considerar la primera sesión que tengan en Diciembre que sean ellos los que den su postura en el sentido de cuales van a ser los destinos de la unidad, si van a seguir arrendando u otra alternativa.

Alcalde (S), Víctor escudero expresa parecerle un buen criterio lo que señala el concejal Iriarte además, señala que esta unidad no es la única que está en esta situación.

Sra. Isabel Valdebenito manifiesta que la situación es que hay que avisar con un mes de anticipación, eso es lo que nos complica.

Srta. Teresa Illanes expresa que estos recursos están considerados en el presupuesto municipal, no con recursos Royalty, porque no se incorporó al presupuesto municipal 2025, estos recursos Royalty, por una observación del gobierno central, para que viéramos cuanto llega en el año y se incorporara como aumento de ingresos, por lo tanto, si se aprueba esta como suplementación



sería netamente con recursos municipales, ahora el presupuesto se aprueba el 4/12/2024, por esa razón no hay disponibilidad presupuestaria, sería después de aprobar el presupuesto y con el respaldo del acuerdo que aprueba el presupuesto municipal y a la vez se decreta a partir de ahí tendría la disponibilidad presupuestaria lo que va ser con recursos municipales y no solo es este arriendo son otras unidades también.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que lo que viene en el presupuesto municipal ahora estaría holgado para estos ítems, manifiesta compartir la preocupación de la Directora Dideco (s); con el profesional porque el contrato caduca en Diciembre y no hay otra opción porque el presupuesto no está aprobado y no podemos aprobar porque estaríamos incurriendo en un abandono de deberes, no está jurídico, pero control quizás tenga alguna orientación.

Srta. Teresa Illanes expresa que si esta incorporado en el presupuesto estos ítem.

Concejo manifiesta que no pueden aprobar porque no está aprobado el presupuesto se sugiere traerlo para el próximo concejo cuando se apruebe el presupuesto 2025.

2.Prov. N°3506: Academia Siempre Tango solicita aporte para un evento artístico al que concurrirán parejas de baile, profesionales de otras ciudades, más un cantante de tango Argentino a la premiación por sus 33 años de trayectoria, en la comuna de Vallenar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que dentro de las solicitudes pendientes hay dos liceos que están solicitando aporte para gira de estudios o paseos de fin de año, además está la Academia Siempre Tango y esta la Junta de Vecinos de Domeyko, educación ya no es municipal y no contamos con recursos para aportes de grandes sumas porque eso se tiene que buscar otro ítem, porque es muy acotado el monto que tenemos para distribuir a las organizaciones y cada recursos que se entrega tiene que ir en beneficio de nuestra gente Vallenarina y la localidades rurales, la concejal prioriza a la Junta de Vecinos Domeyko, porque ellos están de aniversario y es ahí donde se tiene que otorgar la mayor cantidad de recursos por la cantidad de gente que se va ver beneficiada ahora hay que decir el monto que se va asignar a cada organización.

Presidente expresa que en sus tiempos de apoderados de los colegios se realizaban distintos beneficios para reunir fondos para el curso, porque la municipalidad no tiene recursos para otorgar los que solicitan.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa parecerle bastante asertivo la percepción de la colega Deisy Saavedra en el sentido que se tiene que accionar los aportes de acuerdo a su desarrollo y algo tan significativo como el aniversario de Domeyko donde participa toda la localidad y hay que fortalecer este tipo de iniciativa, señala que los colegios a doc al SLEP, desconoce si ellos tienen algún ítem para apoyar a los colegios en este tipo de actividades.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se suma a las palabras de sus colegas coincide a que los recursos son escasos lo que no quiere decir que las peticiones sean menos importantes. Los colegios forman parte del Slep, esta de acuerdo con el aporte para la Junta de Vecinos de Domeyko, el beneficio debe ir bajo esa mirada colectiva se inclina a lo dicho por sus colegas.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que todas las solicitudes son importantes ojalá tuviéramos muchos recursos y se les pudiera otorgar a todos, pero como un municipio pobre y sin duda que hay que priorizar y lo hace por la Junta de Vecinos de Domeyko, por todo el impacto que provoca en la localidad esta actividad.

Concejales y Concejales aprueban

#### Acuerdo N°356/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$500.000. - (Quinientos mil pesos) a la "Academia Siempre Tango", representada por su presidenta Sra. Berta González Contreras, aporte que será utilizado, en un evento artístico al que concurrirán parejas de baile, profesionales de otras ciudades, más un cantante de tango Argentino a la premiación por sus 33 años de trayectoria, en la comuna de Vallenar.

3.Prov. N°3391: Junta de Vecinos N°8 Domeyko solicita aporte para Fiesta Costumbrista por las actividades de aniversario N°111 de la localidad, para el día 23 de Noviembre del 2024, celebración con todos los socios y vecinos de las localidades aledañas a Domeyko. Concejales y Concejales aprueban.



Acuerdo N°342/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$2.500.000. (Dos millones Quinientos mil pesos) a la "Junta de Vecinos N°8 Domeyko", representada por su presidente Sr. Pedro Lagües González, aporte que será utilizado en la Fiesta Costumbrista por las actividades de aniversario N°111 de la localidad, para el día 23 de Noviembre del 2024, celebración con todos los socios y vecinos de las localidades aledañas a Domeyko.

4.Prov. N°3373: Centro General de Padres y Apoderados Liceo Politécnico solicita aporte para para transporte de ida y vuelta desde Vallenar a Olmué, para una gira educativa recreacional con los estudiantes de 3°medio del Liceo Politécnico, actividad programada desde el 9 al 11 de Diciembre del 2024. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°357/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$500.000. - (Quinientos mil pesos) al Centro General de Padres y Apoderados Liceo Politécnico", representado por su presidente Sr. Pablo Tapia Guzmán, aporte que será utilizado para transporte de ida y vuelta desde Vallenar a Olmué, para una gira educativa recreacional con los estudiantes de 3°medio del Liceo Politécnico, actividad programada desde el 9 al 11 de Diciembre del 2024

5.Prov. N°3373: Junta de Vecinos 185, Vista Alegre solicita aporte para para celebración de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°348/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil p a la "Junta de Vecinos 185, Vista Alegre", representada por su presidenta Sra. Alejandra Rivera Fuentes, aporte que será utilizado, para celebración de la Fiesta Navideña con lo: y niñas del sector.

6.Prov. N°3404: Asociación de Fútbol Vallenar, solicita aporte para para el traslado de la selección sub-13 a la ciudad de Copiapó, para el día 01 de Diciembre del 2024. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°354/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$1.000.000. - (Un millón de pesos) a la Asociación de Fútbol Vallenar", representada por su presidente Sr. Waldo Ramos Mercado, aporte que será utilizado para el traslado de la selección sub-13 a la ciudad de Copiapó, para el día 01 de Diciembre del 2024.

7.Prov. N°3514: Junta de Vecinos Villa Cordillera", solicita aporte para la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°345/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la "Junta de Vecinos Villa Cordillera", representada por su presidenta Sra. Giovanna Zarricuenta Alfaro, aporte que será utilizado en la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.

8.Prov. N°3551: junta de Vecinos Imperial Bajo solicita aporte para la compra de insumos navideños, pan de pascua, bebidas, helados, confites, para la actividad de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°346/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la "Junta de Vecinos Imperial Bajo", representada por su presidenta Sra. Verónica Campillay Caballero, aporte que será utilizado en la compra de insumos navideños, pan de pascua, bebidas, helados, confites, para la actividad de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.



9.Prov. N°3524: Agrupación Renacer solicita aporte para para celebración de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector. Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°347/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la "Agrupación Renacer", representada por su presidenta Sra. María Aravena Pizarro, aporte que será utilizado, para celebración de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.

10.Prov. N°3552: Junta de Vecinos N°22, Camarones, solicita aporte para la compra de pan de pascua, leche para chocolatada, confites, bebidas, para celebrar con unas onces la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°350/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la "Junta de Vecinos N°22, Camarones", representada por su presidente Sr. Raúl Pizarro Seriche, aporte que será utilizado en la compra de pan de pascua, leche para chocolatada, confites, bebidas, para celebrar con unas onces la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.

10.Prov. N°3513: Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González, solicita a aporte para un paseo familiar con los socios y simpatizantes del club, como actividad de fin de año, actividad que se realizará en Enero del 2025.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°351/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$125.000. - (Ciento veinticinco mil pesos) al Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González", representado por su presidente Sr. Hugo Acevedo González, aporte que será utilizado en un paseo familiar con los socios y simpatizantes del club, como actividad de fin de año, actividad que se realizará en Enero del 2025.

11.Prov. N°3582: Junta de Vecinos Unión y Progreso de Longomilla, solicita aporte para la celebración de las actividades de fiestas Navideñas con los niños y niñas del sector.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°352/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$125.000. - (Ciento veinticinco mil pesos) a la Junta de Vecinos Unión y Progreso de Longomilla", representada por su presidenta Sra. Lucia Barria Ugalde, aporte que será utilizado en la celebración de las actividades de fiestas Navideñas con los niños y niñas del sector.

12.Memo N°283: Secretaria Municipal (S), da lectura al memo ingresado al concejo por solicitudes relacionadas al tema de la entrega de juguetes para las organizaciones, respecto a un pronunciamiento jurídico de para te la Dirección correspondiente.

13.Prov.N°3183: Junta de Vecinos Cumbres del Huasco de hacienda Compañía, ingresa una carta manifestando la molestia con el tema de entrega de juguetes a las organizaciones por los niños que quedan fuera de este beneficio por no corresponder al 40% mas del Registro Social de Hogares.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que siente que nuevamente se vuelve al inicio respecto a este tema, no sabe so no hay capacidad de informar, se habla de una denuncia , discriminación, se podría haber hecho un comunicado para informar como corresponde a la comunidad, para aclarar cual es la verdadera esencia de lo que ocurrió aclarando que nunca se hizo una denuncia, Contraloría se pronunció consultando a asistencialidad si el municipio tiene el deber de entregar un juguete a todos las y los niños de Vallenar, al concejal le parece que como el esta aludido en este tema, le parece muy grave.



Presidente del concejo expresa que la Dideco trabaja desde hace mucho tiempo con las organizaciones.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ella, se refirió el concejo pasado sobre este tema, considera que desde el día uno, el municipio debió haber aclarado este tema y no el concejo dar las explicaciones al respecto.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que la carta denuncia la vulneración de los derechos, expresa que el 9/10/2024, el expuso esta situación y se fue convencido que se harían todos los esfuerzos para dar una solución a esta situación, ahora resulta que se va a esperar un pronunciamiento jurídico, el concejal se pregunta que hubiese pasado si el Sr. Flores hubiese ganado la elección estaríamos llenos de recursos pero como no gana, no tenemos nada, al concejal le hubiese gustado que todos los dictámenes se hubiesen respetados.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que no se respetó el acuerdo de concejo y a los dirigentes.

## **7.PUNTOS VARIOS:**

Presidente del concejo informa que hubo un cambio de mando en Copiapó y agradece al Sr. Jorge Muñoz que deja el alto mando para que asuma el nuevo que llegará a ocupar el cargo, agradece que siempre tuvo muy buena disposición para trabajar con ValLENAR.

### **Ausencias del Alcalde Titular:**

Concejal Sr. Hugo Páez considera una falta de respeto no tener la presencia del alcalde titular después de las elecciones en los concejos, manifiesta que se debe morir con las botas puestas, pero así, es la democracia, en la inauguración de la expo Huasco decían que estuvo 3 años de campaña aquí, ha quedado demostrado, la no responsabilidad de asumir los concejos, manifiesta el concejal que desde que asumieron el 28 de Junio del 2021, fueron dos o 3 concejos que el presidente había faltado, pero después de las elecciones han sido todos, los concejos que ha faltado el alcalde de la comuna, por lo tanto, el concejal quiere manifestar su molestia, porque sin duda, hemos quedado el cuerpo de concejales prácticamente solos asumiendo la responsabilidad que nos mandata la ley, interviniendo y atendiendo las necesidades de la comunidad, el concejal dice que él, lo seguirá haciendo después del 6 de Diciembre, porque sigue en su rol de dirigente sindical, pero la señal que ha dado el alcalde que entrega el mando el día 6, que espera que lo haga como corresponde, lo que daría una señal política muy buena, mas a un partido que le presto el cupo, para que el fuera a la reelección como es el Partido de nuestro presidente mártir Salvador Allende, el concejal confiará en que será así y haga la entrega de su mandato, su colega dijo una vez que acá la mesa funcionó con tres patas, pero para él, solo fueron dos, el concejo y la ciudadanía, cree que ser una autoridad tan egocéntrica no le hizo bien a la comuna y el pueblo se pronunció sin duda el día 27 de Octubre 2024, el concejal lo manifiesta porque fue una falta de respeto al cuerpo de concejales más allá que nunca estuvieron de acuerdo y las afinidades y no porque el concejo no quiso, sino porque el alcalde no quiso y lo dice y lo va seguir diciendo responsablemente.

### **Cumpleaños del Sindicato:**

Concejal Sr. Hugo Páez envía saludos a la Federación de Sindicatos de Diego cumplió 14 años una agrupación que tiene afiliado a todos los sindicatos de las empresas contratistas organizados y de dos sindicatos de la empresa mandante CAP MINERIA, lo destaca en su nuevo aniversario porque hoy están enfrentando una situación bien compleja con despidos de trabajadores de las diferentes empresas contratistas de la provincia del Huasco, agradece a las autoridades que se han sumado a este trabajo que no solo miran por los trabajadores, sino por las sociedades en conjunto van más allá, eso se valora cuando se tiene esa mirada de decir que la economía local se ve afectada con todas estas desvinculaciones, agradece a los parlamentarios, al alcalde electo que hizo algunas intervenciones.

Recientemente en su reunión con el presidente de la república, a la senadora Sra. Yasna Provoste y Don Cristian Tapia, director del Trabajo que se sumó a una reunión bastante fructífera porque ha sido una organización que ha demostrado no ser clasista, no discrimina son todo uno solo, lo que se valora que no solo mira el entorno como sindicato, sino como sociedad.





### **Aniversario Federación Minera de Chile:**

Concejal Sr. Hugo Páez saluda los 41 años de la Confederación Minera de Chile la cual él preside dentro de esta comuna de Vallenar, hay 5 dirigente nacionales que cumple 41 años de refundación y una organización histórica que ha puesto los puntos sobre las ies como el tema de las 40 horas, la ratificación del convenio 190, la ratificación del convenio 276 y sus ratificaciones que ha trabajado muy arduamente con los trabajadores tanto privado como del sector público como privado, el martes el ejecutivo envía discusión al parlamento algunas ratificaciones lo que le parece interesante y relevante de la ley 16.344, donde van haber avances circunstancial porque hay acuerdo tripartitos, entre trabajadores, empleadores y estado, por lo que el concejal valora a estas dos organizaciones que estan de aniversario.

### **Resumen y Análisis Trabajo del Concejo Municipal:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que ya no sabe si es molestia a estas alturas del final del período, aprendieron a conocer al alcalde y con respeto donde siempre dijeron las cosas de frente cosa que el no hizo, actuó de otra manera, nunca fue capaz de decir las cosas a la cara, por mas que tratamos de manifestarle las preocupaciones de la comunidad y su actuar egocéntrico claramente atento contra el trabajo del concejo municipal, lamenta que en su primera incursión política no tuvimos la suerte de tener un alcalde que trabajar de la mano con los concejales, lo que fue muy lamentable, para muestra un botón, estan en el tercer concejo después de las elecciones y no se ha contado con su presencia, estos concejos eran de resumen y análisis de todo el trabajo que se hizo o no se pudo hacer, peticiones que nunca se llevaron acabo y ya no se va ser, entregara toda la información a los concejales que quedaron en concejo y se quiere referir a una solicitud que hicieron que es la auditoria que fue muy criticada en su momento y porque se va hacer, porque es una atribución del concejo y de poder entregar y ratificar esos números azules que haces unos días se hablaba, la petición quedo en acta, pero nunca se hizo nada y ahora claramente el concejo nuevo los 4 concejales que van a ingresar podrían pedir una auditoria y tal vez se preguntarán porque el concejo saliente no pidió auditoria, esta el respaldo de las actas que aquí alguien no quiso que se hiciera una auditoría, esta todo el respaldo en papel, expresa que las auditorias no son financieras solamente porque también esta deficiencia de procesos y las deficiencias administrativas que Pueden ser de alguna u otra manera vistas o analizadas en una auditoria.

### **Prácticas Profesionales en el Municipio.:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que han venido alumnos en prácticas a este municipio específicamente al departamento de comunicaciones y posteriormente fue derivada a cultura donde ella solicito el informe correspondiente a su práctica para presentarlo a la universidad que estudia donde nunca se le hizo entrega de ese informe, se extraviaron los documentos de la alumna, la concejala estuvo en la oficina del administrador junto a la alumna, el administrador se comprometió hacer entrega de los documentos, hablar con la Encargada de Cultura Srta. Angelica Fuentes, la concejal informa que está en comunicación con la alumna la enseñado todas las llamadas que ha realizado a cultura a la Srta. Angelica Fuentes y no le ha respondido ninguna llamada, ella entró en Junio hacer realizar la practica al municipio y lamentablemente hoy, tuvo que iniciar de nuevo su practica en otro lugar, para poder tener sus antecedentes y tampoco se le pago lo que le pagan por hacer estas practicas a los y las alumnas que viene al municipio, la concejal considera que no corresponde son personas que llegan con sueños que tienen estudiando años en la universidad y que sean tratados de esa manera no corresponde, siempre hay que tener una respuesta sea quien sea, manifiesta que las personas que llegaron de confianza con el alcalde no dieron el ancho bajo ninguna perspectiva, hay muchas quejas de la comunidad y esta particularmente el no haberle entregado el informe de practica a una alumna considera que no corresponde.

Se cierra la sesión a las 17:46 horas.



  
**MARÍA FUENTES CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**